

INFORME DE GERENTE GENERAL RECTIFICATORIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO ÑAÑO LOMA S.A., POR EL PERÍODO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

Debo indicar a la Junta General de Accionistas que el presente informe es rectificatorio y lo someto a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Liviano Ñaño Loma S.A., referente a los asuntos relevantes del periodo comprendido de julio al 31 de diciembre de 2010.

En el periodo de julio a diciembre de 2010, a nivel de país se suscitaron aspectos relevantes, en razón de que se han emitido varias normas legales y el entorno empresarial también se sintió de la incidencia de la emisión estos cuerpos de Ley, entre otras cosas las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (COPCI) y la expedición del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La compañía como tal, inició su existencia jurídica a partir del mes de julio de 2010 y en consecuencia su actividad económica no se pudo cumplir a plenitud, toda vez que para que ingrese en pleno funcionamiento era necesario contar con el respectivo permiso de operación, expedido por la autoridad competente.

De otra parte por estar la compañía iniciando sus actividades económicas de forma reciente, la situación financiera de la compañía al cierre del periodo fiscal de julio al 31 de diciembre de 2010 y el estado de resultados de la compañía no reflejan utilidad alguna por lo tanto no podría hablarse del destino que podría dárseles a la mismas.

Es importante indicar que la compañía en este año no generó utilidad, pero se tuvo que rectificar los Estados Financieros originales debido a que no constaban la cta. Bancos y Capital social con el que se constituyó la empresa.

Con base en lo expuesto se sugiere a la Junta General que establezcan políticas y estrategias que permitan que la compañía se potencialice para el siguiente ejercicio económico.

En el corto periodo del ejercicio económico 2010 se alcanzó un cierto grado de organización administrativa y no de operación de la empresa. Por esta misma razón el reto para el nuevo año será el iniciar las actividades económicas para la que está autorizada la empresa.

Gracias,



Luis Oswaldo Castillo Caligullin
GERENTE GENERAL